

ACTA NUMERO 32.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día veintisiete del mes de Noviembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones de Cabildo de Palacio Municipal, el C. MANUEL MONTAÑO GUTIERREZ, Síndico Municipal y los C.C. Regidores MARCELA HAYDEE OSUNA PEREZ, RAMON ANGEL AGUILAR SOTO, DENISSE FERNANDA NAVARRO LEYVA, RENE ARTURO RODRIGUEZ GOMEZ, LOURDES GUADALUPE PORTELA PEÑUÑURI, NORMA ALICIA LOPEZ SOTO, JOSE MARIA URREA BERNAL, TRINIDAD KARINA MENDOZA MONZON, SERGIO VALENZUELA VALENZUELA, MARIA ESPARZA APODACA, LUIS ALFONSO ACOSTA CARDENAS, MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO, HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ, SUSANA ALEYDA BARRA SALGUERO, JESUS ALFREDO RAMIREZ FRAJO, ANA LUISA LOPEZ FELIX, ASCENCION LOPEZ DURAN, LORENA ESCOBEDO FUENTES y LUIS DANIEL GOTOBOPICIO FLORES estando también presente el C. DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de extraordinaria y pública, para el tratamiento del siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.

- II. Lectura del acta anterior.

III. Análisis y aprobación en su caso, para la Designación del Ciudadano Distinguido de Cajeme, con motivo del 86 Aniversario del Municipio; lo anterior con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

IV. Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, da el uso de la voz al DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, quien en uso de la misma, comenta que con fundamento en el artículo 67, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Acta número 31, misma que se encuentra en proceso de elaboración y que oportunamente, se pondrá a disposición del cuerpo de Regidores, por el término de cinco días, para su revisión, en relación a ello, los integrantes del cuerpo edilicio, expresan de manera unánime su conformidad.

Para dar continuidad a la presente sesión, se pasa entonces a cumplimentar el tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, haciendo uso de la voz explica que como ha sido tradición, dentro del marco de los festejos del Aniversario

de la creación del municipio de Cajeme, se ha propuesto otorgar el reconocimiento como ciudadano distinguido, atendiendo al merito de las personas en función a sus acciones o conductas valiosas o relevantes en beneficio de la comunidad, comenta que en el caso de los festejos del 86 Aniversario, la Dirección de Acción Cívica se dio a la tarea de girar convocatoria a fin de que se efectuaran las propuestas respectivas, por lo que como resultado del proceso correspondiente, la Comisión Evaluadora, emitió su relativa propuesta, misma que previa autorización de los miembros de la corporación municipal el C. DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO, Secretario del Ayuntamiento, procedió a darle lectura, infiriéndose de ello, que después de una estricta revisión por parte de la Comisión Evaluadora, se determinó que el nombramiento de CIUDADANO DISTINGUIDO DE CAJEME, con motivo del 86 Aniversario del Municipio, recaiga a favor del Ciudadano CONTADOR PUBLICO RODOLFO LEON MANZO.

Acto seguido solicita el uso de la palabra la C. Regidora SUSANA ALEYDA BARRA SALGUERO, y una vez concedida propone que la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, sea parte integrante de la Comisión Evaluadora, para efectos de la elección de ciudadano distinguido del Municipio; continuamente una vez concedido el uso de la voz, el C. Regidor ASCENCION LOPEZ DURAN propone que se amplíe la difusión de la convocatoria y se analice la posibilidad de reconocer a ciudadanos que tengan meritos importantes en el municipio, y que este sea múltiple, plural y diverso, es decir a aquellas personas que hayan realizado una labor en pro de Cajeme, con trabajo arduo, distinto al reconocimiento por trayectorias intelectuales, económicas o políticas; seguidamente solicita el uso de la voz la C. Regidora LOURDES GUADALUPE PORTELA PEÑUÑURI, y una vez concedida propone que a través de alguna Comisión se

realice un proyecto en concreto de dichas propuestas a fin de que sea analizado y aprobado en pleno; acto seguido la Autoridad Municipal, expresa que en atención a los comentarios suscitados, en lo subsecuente se integren las Comisiones de Cultura, y de Educación, a la Comisión Evaluadora, así como la ampliar la difusión de la convocatoria, además de analizar una mecánica en que puedan ser reconocidos varias personas a la vez, asentándose lo anterior a petición expresa de los C.C Regidores en cita, con fundamento en el artículo 65, fracción V, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, en consecuencia de lo anteriormente expuesto con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el C. Presidente Municipal, pone a consideración del Honorable Cuerpo de Cabildo, la designación en cuestión, quien con abstención del voto de los C.C. Regidores HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ, SUSANA ALEYDA BARRA SALGUERO, JESUS ALFREDO RAMIREZ FRAIJO, por mayoría calificada, se dicto el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 150.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en reconocimiento a su trayectoria, aunado a sus acciones valiosas en beneficio de la comunidad, dentro del marco de los festejos del 86 aniversario del municipio de Cajeme, se designa como ciudadano distinguido del Municipio de Cajeme, al C. CONTADOR PUBLICO RODOLFO LEON MANZO.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las trece horas con cincuenta y tres minutos del día veintisiete del mes de Noviembre del año dos mil trece, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. MANUEL MONTAÑO GUTIERREZ
SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

C. MARCELA HAYDEE OSUNA PEREZ

C. RAMON ANGEL AGUILAR SOTO

C. DENISSE FERNANDA NAVARRO LEYVA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE
DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

C. RENE ARTURO RODRIGUEZ GOMEZ

C. LOURDES GUADALUPE PORTELA PEÑUÑURI

C. NORMA ALICIA LOPEZ SOTO

C. JOSE MARIA URREA BERNAL

C. TRINIDAD KARINA MENDOZA MONZON

C. SERGIO VALENZUELA VALENZUELA

C. MARIA ESPARZA APODACA

C. LUIS ALFONSO ACOSTA CARDENAS

C. MIRNA ARACELI CORONEL CASTRO

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTISIETE
DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

C. HIRIAM OMAR ROMERO MARQUEZ

C. SUSANA ALEYDA BARRA SALGUERO

C. JESUS ALFREDO RAMIREZ FRAIJO

C. ANA LUISA LOPEZ FELIX

C. ASCENCION LOPEZ DURAN

C. LORENA ESCOBEDO FUENTES

C. LUIS DANIEL GOTOBOPICIO FLORES